

**A**CTA NÚMERO 021 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2024, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.  
LORENA DE LA GARZA VENECIA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS, DEL DÍA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 41 DIPUTADAS Y DIPUTADOS, INCORPORÁNDOSE 1 LEGISLADOR EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN; LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **2** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

EL DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 5º QUINTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EL ESTADO GARANTICE LA ENTREGA DE UN APOYO ECONÓMICO A LAS PERSONAS QUE TENGAN DISCAPACIDAD PERMANENTE, TIENEN DERECHO A RECIBIR ESTE APOYO LAS PERSONAS DE 19 A 64 AÑOS RESIDENTES EN EL ESTADO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

LA DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 280 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, CON CARÁCTER DE URGENTE.**

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; EN MATERIA DE FAMILIA DE ACOGIDA POR TIEMPO PARCIAL. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LAS ALUMNAS: DANIELA GALINDO, CECILIA GÓMEZ, ROMINA LOZANO, NATZIRA PARRA, AIDELIN SALAZAR, TEYLOR IVANA DURÁN Y MONSERRATH CASTILLO, INTEGRANTE DE LA ESCOLTA DE LA ESCUELA PRIMARIA “CELSO FLORES”, DEL MUNICIPIO DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN, ACOMPAÑADAS POR EL PROFESOR JUAN JOSÉ GARCIA QUINTERO; QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

#### **INFORME DE COMISIONES.**

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18274/LXXVI DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18274/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUD PARA DE ESTABLECER EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, COMO EL “*DÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL EN NUEVO LEÓN*”. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO Y PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO A FAVOR LA DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

#### **ASUNTOS GENERALES.**

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SAMUEL ALEJANDRO

GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO DEL 2025, SE LES ASIGNE UNA PARTIDA PARA LA CREACIÓN DE LA CLAVE/BASES PARA LOS MAESTROS DEL IDIOMA INGLÉS U OTRA LENGUA, CON EL FIN DE QUE CUENTEN CON LAS PRESTACIONES LABORALES CORRESPONDIENTES. ASIMISMO, SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, ASIGNE Y LIBERE EL PRESUPUESTO ETIQUETADO PARA LA COORDINACIÓN DE IDIOMAS. ASÍ MISMO, PARA QUE A LOS ASESORES EXTERNOS ESPECIALIZADOS INSCRITOS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS SE LES OTORGUEN LAS PRESTACIONES DE LEY CORRESPONDIENTES Y SEAN CONSIDERADOS COMO PERSONAL DE CLAVE PRESUPUESTAL E-3001. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ E ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 36 VOTOS**.

**LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,** PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL “23 DE OCTUBRE, *DÍA MUNDIAL DE ACCIÓN PARA LA SUPERVIVENCIA INFANTIL*”. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHAVEZ.

**EL DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, EXPIDAN EL REGLAMENTO EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASÍ MISMO, PARA QUE DURANTE LA ELABORACIÓN DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL 2025, ASIGNEN UNA PARTIDA ESPECÍFICA PARA SER DESTINADA A ESTE RUBRO Y REALICEN LOS MECANISMOS DE DIFUSIÓN NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SU EJERCICIO Y EJECUCIÓN, INFORMANDO DE LOS RESULTADOS A ESTA SOBERANÍA. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ Y MAURO GUERRA VILLARREAL. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD*. INTERVINO A FAVOR EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, SE PUSO A

CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 36 VOTOS**.

**LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA QUE, EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, ATIENDA DE MANERA INMEDIATA LAS NECESIDADES APREMIANTES DE LA ESCUELA PRIMARIA “*FRANCISCO DE QUEVEDO Y VILLEGAS*”, UBICADA EN LA COLONIA VILLAS DE SAN FRANCISCO, EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN. ASIMISMO, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE REALIZAR UNA EVALUACIÓN TÉCNICA E INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DEL PLANTEL CON EL OBJETIVO DE IDENTIFICAR CON PRECISIÓN LOS DAÑOS EN LA INFRAESTRUCTURA Y LOS CIMIENTOS, A FIN DE ADOPTAR MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS ALUMNOS, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO. ASÍ COMO SE ENVÍA TAMBIÉN UN RESPETUOSO EXHORTO A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, PARA QUE, EN EL MARCO DE SUS FACULTADES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ORDENE UNA INSPECCIÓN EXHAUSTIVA EN EL INMUEBLE DE LA ESCUELA PRIMARIA “*FRANCISCO DE QUEVEDO Y VILLEGAS*”, UBICADA EN LA COLONIA VILLAS DE SAN FRANCISCO, EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE SE DETERMINE SI LAS CONDICIONES ESTRUCTURALES Y FÍSICAS DEL PLANTEL REPRESENTAN UN RIESGO PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA, CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE, Y EN SU CASO, SE EMITAN LAS RECOMENDACIONES NECESARIAS PARA SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD DE LOS ESTUDIANTES, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO. INTERVINO A FAVOR LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 36 VOTOS**.

**LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA

QUE A LA BREVEDAD POSIBLE REALICE: LAS ACCIONES Y LOS OPERATIVOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS PANTEONES PÚBLICOS, A EFECTO DE REMOVER LA MALEZA, REHABILITAR SUS ÁREAS VERDES, RESTAURAR Y EN SU CASO PONER MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LAS FOSAS ABIERTAS O QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO; Y, OPERATIVOS PARA FUMIGAR LOS PANTEONES PARA EVITAR PICADURAS POR ARAÑAS, MOSQUITOS O CUALQUIER OTRO TIPO DE INSECTOS, QUE PUEDAN TRANSMITIR VIRUS COMO EL DENGUE; Y QUE EN LA MEDIDA DE SUS FACULTADES SE COORDINEN CON LOS PANTEONES PRIVADOS, PARA QUE TAMBIÉN PUEDAN REALIZAR EL MANTENIMIENTO PROPICIO A SUS INSTALACIONES, Y QUE QUIENES ACUDAN A LOS MISMOS, PUEDAN VISITAR CON TRANQUILIDAD A SUS DIFUNTOS SERES QUERIDOS. INTERVINIERON LOS DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA Y MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, CON PROPUESTAS DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LAS CUALES FUERON ACEPTADAS POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. INTERVINO A FAVOR EL DIP. RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD*. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA. INTERVINO EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 36 VOTOS**.

**LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL “*23 DE OCTUBRE, DÍA DE LA MEDICA Y EL MÉDICO*” EN MÉXICO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ Y JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR.

**LA DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SE INSTRUYE A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE ESTE H. CONGRESO PARA QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24, FRACCIÓN XIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EMPLACE A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD A PRESENTAR ANTE ESTE PLENO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 15216/LXXVI, RELATIVO A LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL

INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN A MÁS TARDAR EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2024. Y QUE, SE CONSIDERE EN EL DICTAMEN DECLARAR DESIERTA LA MENCIONADA CONVOCATORIA CONTENIDA EN EL ACUERDO 091 EMITIDO POR ESTE H. CONGRESO, POR LAS INCONSISTENCIAS DE LAS PERSONAS INSCRITAS Y SU INVIABILIDAD JURÍDICA PARA SER DESIGNADOS, ASÍ COMO POR LA ESCASA PARTICIPACIÓN QUE HUBO EN LA ETAPA DE INSCRIPCIÓN. ASIMISMO, QUE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD DE ESTA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, UNA VEZ DECLARADA DESIERTA LA CONVOCATORIA CONTENIDA EN EL ACUERDO 091 DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2022, EMITA UN DICTAMEN CON UNA NUEVA CONVOCATORIA EN LA QUE SE INCLUYAN LOS CAMBIOS SIGUIENTES: QUE LA ONG O EL COLECTIVO, ASÍ COMO EL COLEGIO O ASOCIACIONES DE ARQUITECTOS E INGENIEROS, QUE POSTULEN A CANDIDATOS, ACREDITEN QUE SU OBJETO O FIN SOCIAL ES ACORDE A LAS FUNCIONES HONORIFICAS QUE REALIZAN LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS, USUARIOS O TÉCNICOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO. QUE EL PLAZO PARA RECEPCIÓN DE POSTULACIONES SE INCREMENTE A 30 DÍAS HÁBILES. QUE LA COMISIÓN REALICE MESAS DE TRABAJO CON ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES, COLECTIVOS, PARA REALIZAR AMPLIA DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA, Y REUNIONES PARA PROMOCIONAR LA IMPORTANCIA DEL CARGO HONORIFICO A LA SOCIEDAD CIVIL. INTERVINO LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 37 VOTOS**. LA PRESIDENTA EMPLAZÓ A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD PARA PRESENTAR SU DICTÁMEN A LA BREVEDAD EN LOS TÉRMINOS APROBADOS.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA*. Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*.

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTA**

**DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**

**SECRETARIA**

**SECRETARIA**

**DIP. ISIS AYDEÉ CABRERA ÁLVAREZ**

**DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ**

**ACTA NÚM. 021-LXXVI-S.0. - 24  
MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DE 2024.**

**ASUNTOS EN CARTERA**  
**MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DE 2024**

1. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. DIP. ISIS AYDEE CABRERA ÁLVAREZ, PRESIDENTA Y DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
  
2. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ESTEBAN HERNÁNDEZ HOYULA, PRESIDENTE DEL CONSEJO EJECUTIVO NACIONAL DE LA ORGANIZACIÓN EN VIDA PARA LA DEFUNCIÓN “ONOVYDE”, A.C., MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU INICIATIVA DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 17964/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**